

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2023-3094



Fecha de ingreso:18-09-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-09-2023

Folio:2023-3094
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PARCELAS CHUVISCAR SRL DE CV
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☒

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-715-004-00047-00-0000
Propietario: PARCELAS CHUVISCAR SRL DE CV
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR 11 MIXTO COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	68.91	0.00	0.00		1,429.74
1990311	BANQUETAS	1	51.36	0.00	0.00		532.81
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	51.36	0.00	0.00		159.84
TOTALES			171.63	0.00	0.00		\$ 2,122.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-09-2023 11:16:19

Usuario:

Dirección: null

302c0214664ce50dafb36131e8d8c22234b13977842fa22c0214156799136c54c82317f0bf1abcf333d284b92fc0